



COMISIÓN ESTATAL DE  
PARQUES NATURALES Y  
DE LA FAUNA  
CEPANAF





**CONTENIDO**

	<b>PÁGINA</b>
MARCO JURÍDICO	5
<b>INFORMACIÓN PRESUPUESTAL</b>	
COMENTARIOS AL PRESUPUESTO	6
INGRESOS	6
COMPARATIVO DE INGRESOS	7
EGRESOS	8
COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO	9
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL	10
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA	11
AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL	12
<b>INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA</b>	
DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS	15
COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	15
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	18
ESTADO DE ACTIVIDADES	19
EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA	19



## MARCO JURÍDICO

### NATURALEZA JURÍDICA

La Comisión Estatal de Parques Naturales y de la Fauna (CEPANAF) se transformó de Órgano Desconcentrado a un Organismo Público Descentralizado de carácter estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, mediante decreto de la H.LIV Legislatura del Estado de México publicado en la “Gaceta del Gobierno” No. 6 el 9 de enero de 2004.

### OBJETO

La Comisión Estatal de Parques Naturales y de la Fauna tiene por objeto:

- I. Contribuir al desarrollo sustentable del Estado de México en materia de recursos naturales y preservación del medio ambiente.
- II. Desarrollar programas y acciones para reducir el deterioro de los ecosistemas y los recursos naturales en el Estado.
- III. Promover y establecer los instrumentos y mecanismos necesarios para el conocimiento, uso y conservación de la biodiversidad, creando y fomentando la investigación científica.
- IV. Proponer, establecer y aplicar, en su caso, normatividad para las áreas naturales protegidas y zoológicos que regulen y enriquezcan los principios fundamentales de conservación y aprovechamiento de los recursos de la Entidad.
- V. Organizar, conservar, vigilar, controlar y administrar lo relativo a la utilización y aprovechamiento de las áreas naturales protegidas, reservas, parques y zoológicos.
- VI. Coordinar las acciones de forestación aprobadas por el Ejecutivo dentro de los parques, áreas naturales protegidas y zoológicos.

### ATRIBUCIONES

- I. Elaborar y proponer programas y acciones para crear, proteger, fomentar, conservar, y utilizar racionalmente los recursos renovables de flora y fauna, comprendidos dentro de las áreas declaradas como parques naturales de recreación popular y en los zoológicos establecidos dentro del territorio del Estado;
- II. Coordinar sus actividades con dependencias y organismos federales, estatales y municipales, organismos internacionales o con organizaciones no gubernamentales para el cumplimiento de su objeto.
- III. Proponer al Ejecutivo del Estado la creación o ampliación de parques y de reservas de flora y fauna, así como de zoológicos;
- IV. Vigilar y controlar los parques estatales, áreas naturales protegidas, reservas y zoológicos con arreglo en las disposiciones legales en la materia.
- V. Administrar los parques federales concesionados por las autoridades federales al Estado;
- VI. Promover mecanismos de coordinación para la forestación de parques, áreas naturales protegidas y zoológicos y demás trabajos que se determinen para esas áreas.
- VIII. Formular y proponer al Ejecutivo del Estado, programas para el establecimiento de cotos de caza para la práctica del deporte cinegético.

IX. Organizar, conservar, vigilar, controlar y administrar todo lo relativo a la utilización y aprovechamiento de los parques, reserva de fauna y zoológicos.

X. Las demás que sean necesarias para el cumplimiento de su objeto.

## **PATRIMONIO**

El patrimonio del Organismo se integra por:

- I. Los ingresos que obtenga con motivo del ejercicio de sus funciones y con el cumplimiento de su objeto.
- II. Las aportaciones, participaciones, subsidios y apoyos que le otorguen los gobiernos Federal, Estatal y municipales.
- III. Los legados, asignaciones, donaciones y demás bienes e ingresos otorgados en su favor.
- IV. Los bienes muebles e inmuebles que adquiera por cualquier título legal para el cumplimiento de su objeto.
- V. Las utilidades, intereses, dividendos de bienes, derechos y demás ingresos que adquiera por cualquier título legal o provenga de sus actividades.

## **FORMA DE GOBIERNO**

La máxima autoridad de la Comisión Estatal de Parques Naturales y de la Fauna (CEPANAF) está a cargo del Consejo Directivo.

## **INFORMACIÓN PRESUPUESTAL**

El ejercicio 2013 estuvo impactado por la incertidumbre económica, por lo que el Gobierno del Estado de México, en previsión de los efectos que se pudiesen tener en el presupuesto estatal, reforzó las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal, con el Acuerdo para la Contención del Gasto y el Ahorro Presupuestario en la Administración Pública Estatal para el Ejercicio Fiscal 2013, por lo que en general se presentan subejercicios en los capítulos de gasto autorizados.

## **COMENTARIOS AL PRESUPUESTO**

### **INGRESOS**

Se tuvo previsto recaudar ingresos para el ejercicio 2013 por 125 millones 729.7 miles de pesos, teniendo ampliaciones presupuestales no líquidas por 59 millones 803.5 miles de pesos ampliaciones líquidas por 10 millones 557.1 miles de pesos, determinando un ingreso autorizado de 185 millones 533.2 miles de pesos. De dicha cantidad se recaudaron 105 millones 351.9 miles de pesos, por lo que se obtuvo una variación por 80 millones 181.3 miles de pesos, lo que representó el 43.2 por ciento respecto al monto previsto.

### **INGRESOS DE GESTIÓN**

#### **Ingresos por Venta de Bienes y Servicios**

Se tuvo previsto recaudar ingresos por servicios por 19 millones 423.7 miles de pesos, teniendo ampliaciones presupuestales por 893.7 miles de pesos, determinando un ingreso autorizado por 20 millones 317.4 miles de pesos. De dicha cantidad se recaudaron 22 millones 321.7 miles de pesos, por lo que se obtuvo una variación por 2 millones 4.3 miles de pesos, lo cual representó el 9.9 por ciento respecto al monto previsto.

## PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

### Subsidio

Se tuvo previsto recaudar ingresos por subsidio por 55 millones 263.9 miles de pesos, teniendo ampliaciones presupuestales líquidas por 10 millones 557.1 miles de pesos, determinando un ingreso autorizado por 65 millones 821 mil pesos, los cuales se recaudaron en su totalidad.

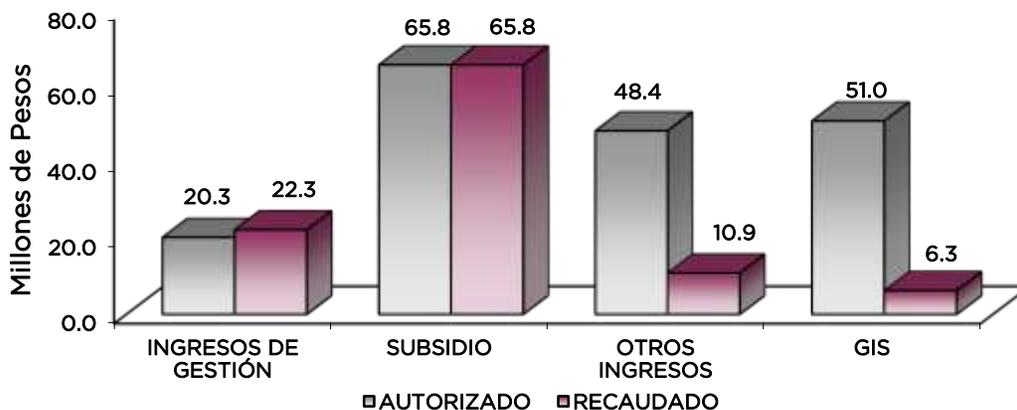
### OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS

Durante el ejercicio se autorizaron ampliaciones presupuestales por 48 millones 352.7 miles de pesos, de los cuales se recaudaron 10 millones 941.4 miles de pesos, por los siguientes conceptos: Ingresos Financieros, Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio e Ingresos Diversos. Teniendo una variación por 37 millones 411.3 miles de pesos, lo que representó el 77.4 por ciento.

### GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL

Se tuvo previsto recaudar 51 millones 42.1 miles de pesos, de los cuales se recaudaron 6 millones 267.8 miles de pesos, teniendo una variación por 44 millones 774.3 miles de pesos, lo que representó el 87.7 por ciento.

COMPARATIVO DE INGRESOS (Miles de Pesos)							
INGRESOS	PRESUPUESTO 2013				VARIACIÓN		
	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	RECAUDADO	IMPORTE	%
<b>INGRESOS DE GESTIÓN</b>	<b>19,423.7</b>	<b>893.7</b>		<b>20,317.4</b>	<b>22,321.7</b>	<b>-2,004.3</b>	<b>-9.9</b>
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	19,423.7	893.7		20,317.4	22,321.7	-2,004.3	-9.9
<b>PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	<b>55,263.9</b>	<b>10,557.1</b>		<b>65,821.0</b>	<b>65,821.0</b>		
Subsidio	55,263.9	10,557.1		65,821.0	65,821.0		
<b>OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS</b>		<b>48,352.7</b>		<b>48,352.7</b>	<b>10,941.4</b>	<b>37,411.3</b>	<b>77.4</b>
Ingresos Financieros		8.2		8.2	8.2		
Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio					7,948.0	-7,948.0	
Pasivos Derivados de Erogaciones Devengadas y Pendientes de Ejercicios Anteriores		46,952.0		46,952.0		46,952.0	100.0
Ingresos Diversos		1,392.5		1,392.5	2,985.2	-1,592.7	-114.4
<b>S U B T O T A L</b>	<b>74,687.6</b>	<b>59,803.5</b>		<b>134,491.1</b>	<b>99,084.1</b>	<b>35,407.0</b>	<b>26.3</b>
<b>GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL</b>	<b>51,042.1</b>			<b>51,042.1</b>	<b>6,267.8</b>	<b>44,774.3</b>	<b>87.7</b>
<b>T O T A L</b>	<b>125,729.7</b>	<b>59,803.5</b>		<b>185,533.2</b>	<b>105,351.9</b>	<b>80,181.3</b>	<b>43.2</b>



**ORIGEN DEL INGRESO**  
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	ESTADO DE ACTIVIDADES	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	PRESUPUESTO RECAUDADO
INGRESOS DE GESTIÓN	22,321.7		22,321.7
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	72,088.8		72,088.8
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	29,608.4	-18,667.0	10,941.4
<b>TOTAL</b>	<b>124,018.9</b>	<b>-18,667.0</b>	<b>105,351.9</b>

**EGRESOS**

Se autorizó un presupuesto de egresos a la Comisión por 125 millones 729.7 miles de pesos, teniendo ampliaciones, así como traspasos presupuestales netos de más por 59 millones 803.5 miles de pesos, determinando un presupuesto autorizado modificado de 185 millones 533.2 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 134 millones 132.1 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercicio de 51 millones 401.1 miles de pesos, lo que representó el 27.7 por ciento respecto al monto autorizado.

**SERVICIOS PERSONALES**

Para este capítulo se autorizaron inicialmente 58 millones 451.7 miles de pesos, teniendo una ampliación y traspasos presupuestales netos de más por 3 millones 758.6 miles de pesos, determinando un presupuesto autorizado modificado de 62 millones 210.3 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 62 millones 177.1 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercicio de 33.2 miles de pesos, lo que representó el 0.1 por ciento respecto al monto autorizado.

**MATERIALES Y SUMINISTROS**

Para este capítulo se autorizaron inicialmente 11 millones 392.9 miles de pesos, teniendo ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 6 millones 483.4 miles de pesos, determinando un presupuesto autorizado modificado de 17 millones 876.3 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 17 millones 772.6 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercicio de 103.7 miles de pesos, lo que representó el 0.6 por ciento respecto al monto autorizado.

## SERVICIOS GENERALES

Para este capítulo se autorizaron inicialmente 4 millones 843 mil pesos, teniendo ampliaciones y traspasos presupuestales netos de más por 2 millones 609.5 miles de pesos, determinando un presupuesto autorizado modificado de 7 millones 452.5 miles de pesos. De dicha cantidad se ejercieron 7 millones 344.6 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercicio de 107.9 miles de pesos, lo que representó el 1.4 por ciento respecto al monto autorizado.

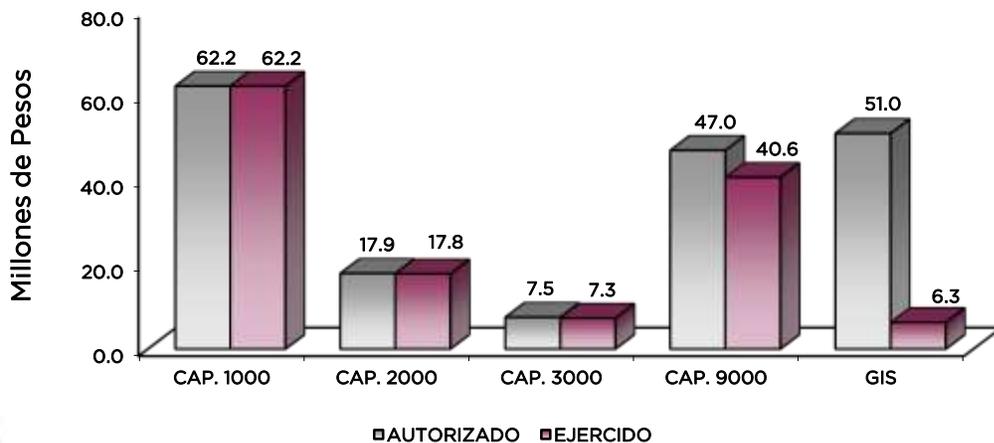
## DEUDA PÚBLICA

Durante el ejercicio se autorizó una ampliación presupuestal para pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de liquidar de ejercicios anteriores por 46 millones 952 mil pesos, de los cuales se ejercieron 40 millones 570 mil pesos, por lo que se obtuvo un subejercicio de 6 millones 382 mil pesos, lo que representó el 13.6 por ciento respecto al monto autorizado.

## GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL

Se autorizaron recursos por 51 millones 42.1 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 6 millones 267.8 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercicio de 44 millones 774.3 miles de pesos, lo que representó el 87.7 por ciento respecto al monto autorizado.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO (Miles de Pesos)							
EGRESOS	PREVISTO	PRESUPUESTO 2013			EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO		IMPORTE	%
SERVICIOS PERSONALES	58,451.7	21,116.2	17,357.6	62,210.3	62,177.1	33.2	.1
MATERIALES Y SUMINISTROS	11,392.9	13,981.7	7,498.3	17,876.3	17,772.6	103.7	.6
SERVICIOS GENERALES	4,843.0	4,185.8	1,576.3	7,452.5	7,344.6	107.9	1.4
DEUDA PÚBLICA		46,952.0		46,952.0	40,570.0	6,382.0	13.6
<b>SUBTOTAL</b>	<b>74,687.6</b>	<b>86,235.7</b>	<b>26,432.2</b>	<b>134,491.1</b>	<b>127,864.3</b>	<b>6,626.8</b>	<b>4.9</b>
GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL (GIS)	51,042.1			51,042.1	6,267.8	44,774.3	87.7
<b>TOTAL</b>	<b>125,729.7</b>	<b>86,235.7</b>	<b>26,432.2</b>	<b>185,533.2</b>	<b>134,132.1</b>	<b>51,401.1</b>	<b>27.7</b>



**APLICACIÓN DEL EGRESO**  
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	ESTADO DE ACTIVIDADES	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	PRESUPUESTO EJERCIDO
SERVICIOS PERSONALES	62,177.1		62,177.1
MATERIALES Y SUMINISTROS	17,772.6		17,772.6
SERVICIOS GENERALES	7,344.6		7,344.6
INVERSIÓN PÚBLICA		6,267.8	6,267.8
DEUDA PÚBLICA		40,570.0	40,570.0
<b>T O T A L</b>	<b>87,294.3</b>	<b>46,837.8</b>	<b>134,132.1</b>

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, es un documento que proyecta una visión integral del Estado de México, reconoce la diversidad política, así como el perfil y la vocación económica y social de cada región y municipio, con la finalidad de establecer estrategias de acción que nos permitirán aprovechar las áreas de oportunidad y fomentar el crecimiento de las zonas rurales, urbanas y metropolitanas de la Entidad.

### Gobierno de Resultados

El Gobierno Estatal está orientado a la obtención de resultados; es decir, a que las políticas públicas tengan un impacto positivo en la realidad de la Entidad, para lo cual es necesario que las mismas sean consecuencia de un proceso integral de planeación, de una ejecución eficiente de las políticas públicas y de la evaluación continua de las acciones de gobierno.

### Estado Progresista

La visión del Gobierno Estatal en materia de progreso económico consiste en desarrollar una economía competitiva que genere empleos bien remunerados para la construcción de un Estado Progresista. Para ello, se han definido objetivos que serán la base de la política económica que seguirá la actual Administración Pública Estatal; que son consistentes con las características económicas y productivas.

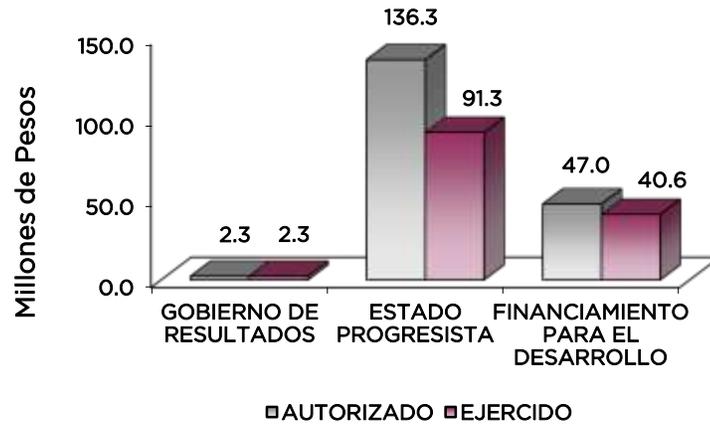
### Financiamiento para el Desarrollo

El Gobierno Estatal requiere de recursos financieros para fomentar el desarrollo. Debido a las metas y objetivos que se han establecido, cada peso que se presupueste debe asignarse y gastarse de manera eficiente. Los recursos deben dirigirse a proyectos que causen el mayor impacto en el bienestar de los mexiquenses.

**COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL**  
(Miles de Pesos)

PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL	PREVISTO	PRESUPUESTO 2013			EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO		IMPORTE	%
Gobierno de Resultados	1,775.7	1,411.9	910.2	2,277.4	2,260.9	16.5	0.7
Estado Progresista	123,954.0	37,871.8	25,522.0	136,303.8	91,301.2	45,002.6	33.0
Financiamiento para el Desarrollo		46,952.0		46,952.0	40,570.0	6,382.0	13.6
<b>T O T A L</b>	<b>125,729.7</b>	<b>86,235.7</b>	<b>26,432.2</b>	<b>185,533.2</b>	<b>134,132.1</b>	<b>51,401.1</b>	<b>27.7</b>

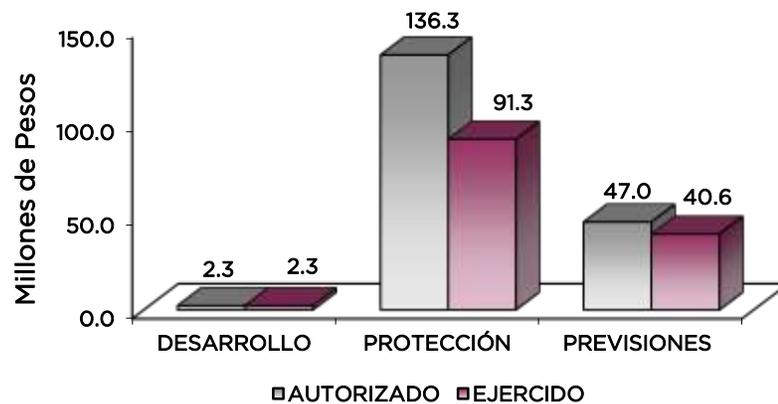
CEPANAF



La Comisión Estatal de Parques Naturales y de la Fauna, tiene por objeto, contribuir a la preservación del equilibrio ecológico del Estado de México a través de la conservación y aprovechamiento racional de los recursos, así como la promoción, difusión y control de los parques y zoológicos que administra, para fomentar el desarrollo y protección de la flora y fauna de la Entidad.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA  
(Miles de Pesos)

PROGRAMA	PRESUPUESTO 2013			TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
Desarrollo de la Función Pública y Ética en el Servidor Público	1,775.7	1,411.9	910.2	2,277.4	2,260.9	16.5	0.7
Protección al Ambiente	123,954.0	37,871.8	25,522.0	136,303.8	91,301.3	45,002.5	33.0
Previsiones para el Pago de Adeudos de Ejercicios Anteriores		46,952.0		46,952.0	40,569.9	6,382.1	13.6
<b>TOTAL</b>	<b>125,729.7</b>	<b>86,235.7</b>	<b>26,432.2</b>	<b>185,533.2</b>	<b>134,132.1</b>	<b>51,401.1</b>	<b>27.7</b>



## AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL

### METAS PROGRAMADAS Y ALCANZADAS

#### GOBIERNO DE RESULTADOS

##### 050102 DESARROLLO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÉTICA EN EL SERVICIO PÚBLICO

##### 0501020101 FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA

**Realización de Auditorías.-** Consiste en el análisis, verificación y evaluación de manera objetiva, de las evidencias relacionadas con los informes de las actividades económicas y de la gestión de la Comisión, con el fin de determinar el grado de correspondencia del contenido informativo, con las evidencias que le dieron origen, mediante procedimientos y técnicas de auditoría; asimismo, promover la transparencia, efectividad y mejora continua de la gestión pública. En el año 2013, la meta se alcanzó conforme a lo programado en un 100 por ciento.

**Realizar Evaluaciones.-** Esta meta consiste en determinar el grado de eficacia y eficiencia con que han sido empleados los recursos y los objetivos, derivado de lo cual se ofrecen medidas correctivas que garanticen el cumplimiento adecuado. La evaluación se aplica a la ejecución de los programas, proyectos o servicios, así como su congruencia a los objetivos, estrategias y líneas de acción de los planes de desarrollo nacional y estatal. Por lo que esta meta se alcanzó conforme a lo programado en un 100 por ciento.

**Realizar Inspecciones.-** Esta meta implica el examen físico de los recursos o documentos, con el propósito de cerciorarse de la existencia de un activo o de una operación registrada en los estados financieros, registros administrativos u otros documentos derivados de la gestión del Organismo. Se realizan arqueos de caja y/o formas valoradas, a la comprobación del gasto, inspección a obra, servicios personales, concentración y resguardo, a la página de transparencia, al cumplimiento de metas; así como la inspección a la integración de la entrega-recepción de Unidades Administrativas y Mejora Regulatoria. Al cierre del año 2013, la meta se alcanzó en un 138.1 por ciento, dicha variación se originó por la atención de solicitudes no susceptibles de programar; no obstante, las acciones adicionales se realizaron con los recursos autorizados para la ejecución de dicha meta.

**Realizar Testificaciones.-** A través de esta meta se verifican los actos oficiales u otros que celebra el Organismo y servidores públicos, con la finalidad de dejar constancia de dichos actos. En este sentido, se consideran las entregas-recepción de oficinas, de obra, participación en actos de apertura y fallo de obra pública y destino final de bienes. En el año 2013 se alcanzó la meta en un 158.6 por ciento, en virtud de que se realizaron entregas-recepción de oficinas y bajas de bienes que no se tenían programadas; sin embargo, las acciones adicionales se atendieron con el presupuesto originalmente asignado.

**Participar en Reuniones de Órganos de Gobierno y Colegiados.-** Se refiere a la intervención en las sesiones de Órganos Colegiados y reuniones de trabajo que requieren de la participación de la Contraloría Interna; de esta manera, se asiste a las sesiones de Control y Evaluación, Comité de Información, Comité de Adquisiciones y Bienes, Comité de Arrendamientos, Comité Interno de Mejora Regulatoria. Al cierre del año 2013, la meta se alcanzó en un 195.8 por ciento respecto a lo programado, debido a que fue necesario concertar reuniones adicionales con el fin de tomar las medidas necesarias para la operación del Organismo; sin embargo, las acciones adicionales se realizaron con los recursos autorizados para la ejecución de la meta.

**Implementar Proyectos de Modelo Integral de Control Interno (MICI).-** La meta determina la implementación de actividades de control y se establece para eliminar y/o reducir los riesgos en determinados procesos, mediante las siguientes etapas: ambiente de control, análisis de riesgos, actividades de control, información, comunicación y monitoreo. Durante el año 2013, la meta se alcanzó en un 100 por ciento respecto a lo programado.

## ESTADO PROGRESISTA

## 110101 PROTECCIÓN AL AMBIENTE

## 1101010401 PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE PARQUES Y ZOOLOGICOS

**Promover el Turismo de Naturaleza y la Cultura Ambiental en Parques, Reservas y Zoológicos para Mantener la Afluencia de Visitantes.-** La meta está orientada al fomento de las acciones de Promoción y difusión de parques y zoológicos, que al generar una mayor afluencia de visitantes, se traduce en importantes beneficios como: ampliar entre la población, la cultura de conservación ecológica, desarrollo sustentable y cambio climático; incentivar el respeto y preservación de especies de flora y fauna silvestre; proporcionar alternativas sanas de recreación y esparcimiento para la sociedad; coadyuvar en la activación física de la ciudadanía, a efecto de fortalecer su salud; participación en eventos culturales y artísticos para elevar su calidad de vida; impulsar la integración familiar y social en armonía con la naturaleza; fortalecimiento de la identidad mexiquense; generación de ingresos económicos para la Comisión, que permitan el mantenimiento, ampliación y conservación de las áreas naturales protegidas y la activación de actividades económicas en la región, en beneficio de la población local. Para el año 2013, la meta se alcanzó en un 96.7 por ciento, no obstante que se presentaron diversas eventualidades externas (aperturas de nuevos sitios con atractivos similares, condiciones sociales que limitan la asistencia de la población a los parques y zoológicos).

## 1101010402 DESARROLLO Y PROTECCIÓN DE LA FLORA Y FAUNA

**Proyectos de Investigación de Fauna Silvestre.-** La meta tiene como objetivo generar información que lleve a un adecuado manejo y conservación de las especies albergadas en los parques y zoológicos de la Comisión. La información generada por estos trabajos de investigación realizados en las especies del Zoológico Zacango, contribuye a enriquecer el acervo científico que puede aplicarse en las poblaciones de fauna silvestre en vida libre y en cautiverio, y ser la base para futuros proyectos. Asimismo, se contribuye a la profesionalización de estudiantes e investigadores de licenciatura, maestría y doctorado en las áreas afines de la medicina. Durante el año 2013, la meta se alcanzó en un 100 por ciento respecto a lo programado.

**Conservación, Protección y Reproducción de Fauna.-** Mediante el desarrollo de esta meta se procura la conservación de especies en los parques y zoológicos administrados por la Comisión, así como la preservación de la fauna en las áreas naturales protegidas de la entidad, además de impulsar la conservación de las especies prioritarias a través de manejo zootécnico y reproductivo, con especies catalogadas en peligro de extinción. Actualmente se protegen a 1,650 ejemplares, de los cuales la mayoría se encuentran catalogados bajo alguna categoría de riesgo de extinción y algunas son endémicas del Estado de México, dichas especies se encuentran albergadas en 13 parques y zoológicos operados o supervisados por la Comisión. Al cierre del año 2013, la meta se alcanzó en un 100 por ciento respecto a lo programado.

**Vigilar, Proteger y Mantener los Recursos Naturales en las Áreas Naturales Protegidas.-** Considerando que las áreas naturales protegidas sirven para preservar la riqueza natural y asegurar la continuidad de los procesos ambientales, esta meta comprende el desarrollo de actividades destinadas a preservar los recursos de estas áreas; de esta manera, con el fin de incrementar la superficie de las áreas naturales protegidas. Durante el año 2013, la meta se alcanzó en un 100 por ciento respecto a lo programado.

**Elaboración y Emisión de Dictámenes de Predios en Áreas Naturales Protegidas.-** La meta consiste en la realización de visitas de campo e inspecciones, en donde se emplean aparatos de alta precisión para determinar si un predio se encuentra ubicado dentro del polígono de un área natural protegida. Derivado de estas visitas, se emite un dictamen de afectación, el cual es de carácter meramente técnico y no constituye permiso alguno para la realización de actividades. Cuando a juicio de los H. Ayuntamientos se detectan irregularidades, se procede a instaurar la denuncia siendo turnada a la PROPAEM, por lo que el procedimiento queda a cargo de dicha instancia y sólo en caso de que el área responsable (PROPAEM) solicite las ratificaciones o información de carácter técnico se les proporciona, con el objetivo de que integren por completo

el expediente, siendo la instancia encargada de dar el seguimiento a los asuntos de carácter jurídico. En el ejercicio 2013, la meta se alcanzó en un 100 por ciento respecto a lo programado.

**Elaboración y Emisión de Opiniones Técnicas de Programas de Manejo Forestal.-** La meta consiste en emitir observaciones y restricciones de tipo ambiental ante las solicitudes de dependencias derivadas de la evaluación de programas de manejo forestal. Durante el año 2013, la meta se alcanzó en un 100 por ciento respecto a lo programado.

**Equipamiento, Supervisión y Desarrollo de Obras Encaminadas al Adecuado Funcionamiento de los Parques.-** A través de esta meta se pretende brindar a los visitantes de los parques y zoológicos, espacios dignos y seguros para la recreación y el esparcimiento, en convivencia con un ambiente sano. De esta manera, los beneficios se reflejan en la conservación de los recursos naturales y el aprovechamiento adecuado de las instalaciones recreativas por parte de los visitantes. Asimismo, al ser los parques espacios abiertos y áreas naturales esenciales para la supervivencia ecológica, su conservación y mantenimiento permite que se protejan y preserven como parajes naturales de gran belleza; en tanto que en los zoológicos, se mantienen las condiciones adecuadas para brindar espacios dignos para los animales. Con apoyo del programa de egresos de la Federación, fue posible el desarrollo de 21 obras, de ahí que la meta se haya alcanzado en un 100 por ciento respecto a lo programado.

**Reforestación en Áreas Naturales Protegidas.-** Mediante esta meta se le da mantenimiento a las áreas verdes jardineadas, entendiéndose por éstas, a la superficie que cuenta con setos dentro de las áreas naturales protegidas; gracias a estas acciones se reducen los efectos de la erosión y se favorece la filtración de agua y suelo, con lo que además se contribuye a dar un mejor aspecto de las áreas a los visitantes. Derivado de las acciones vinculadas a la meta, se reporta un alcance del 100 por ciento respecto a lo programado para el año 2013.

**Restaurar y Aprovechar de Manera Sustentable los Recursos Naturales en las Áreas Naturales Protegidas.-** El desarrollo de la meta implica la ejecución de acciones como: chaponeo forestal, limpia, roturación del suelo, preaclareos y podas, en cuanto a las labores de cultivo se realizan trabajos de corrección de cárcavas a través de presas de ramas y piedra acomodada. Para el caso de los Parques Estatales Sierra Morelos y Hermenegildo Galeana, se trabajó con el Programa de Cuencas Prioritarias del Nevado de Toluca de la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR). Por lo anterior, la meta se alcanzó en un 100 por ciento respecto a lo programado para el año 2013.

**Implementación de Acciones para llevar a cabo el Programa de Bioseguridad.-** A través de esta meta se evita la presencia de enfermedades infecto contagiosas de alto riesgo en las poblaciones de fauna de la Comisión, para lo cual se establecen áreas de cuarentena, actividades de limpieza y desinfección, tapetes sanitarios, limpieza y desinfección de instalaciones, monitoreo de poblaciones de fauna. Durante el ejercicio 2013, la meta se alcanzó en un 100 por ciento respecto a lo programado.

## 1101010403 ADMINISTRACIÓN Y CONTROL DE PARQUES NATURALES DECRETADOS

**Vigilancia y Control de Parques Naturales Decretados.-** La meta consiste en verificar que las condiciones físicas, de operación y de servicio de los parques y zoológicos administrados por la Comisión, sean los más adecuados, así como vigilar que el trato y manejo de la fauna que se encuentra en cautiverio, se realice conforme a los lineamientos vigentes en la materia. Al cierre del ejercicio 2013, la meta se alcanzó en un 100 por ciento respecto a lo programado.

**Conservación de Parques Naturales Decretados.-** El Estado de México cuenta con 84 Áreas Naturales Protegidas y es la entidad con el mayor número de áreas naturales protegidas con categoría estatal en el país; suman un total de 951,127.53 hectáreas, que representan aproximadamente el 42.29 por ciento del territorio estatal. Para el logro de la meta, se ha implementado diversas acciones, entre las que destaca la recategorización del Nevado de Toluca, misma que se concretó el pasado 01 de octubre de 2013 cuando se publicó el nuevo decreto. De esta manera, al cierre del ejercicio 2013 la meta se alcanzó en un 100 por ciento respecto a lo programado.

CEPANAF

AVANCE OPERATIVO - PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL											
ENERO - DICIEMBRE DE 2013											
FUN	SUB	PG	SP	PY	DESCRIPCIÓN	M E T A S			PRESUPUESTO 2013		
						UNIDAD DE MEDIDA	PROGR- MADO	ALCANZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO
					<b>GOBIERNO DE RESULTADOS</b>						
					<b>DESARROLLO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÉTICA EN EL SERVICIO PÚBLICO</b>						
05	01	02	01	01	<b>FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA</b>					2,277.4 2,260.9 99.3	
					Realización de Auditorías	Auditoria	11	11	100.00		
					Realizar Evaluaciones	Evaluación	1	1	100.00		
					Realizar Inspecciones	Inspección	126	174	138.10		
					Realizar Testificaciones	Testificación	58	92	158.62		
					Participar en Reuniones de Órganos de Gobierno y Colegiados	Sesión	24	47	195.83		
					Implementar Proyectos de Modelo Integral de Control Interno (MICI)	Documento	1	1	100.00		
					<b>ESTADO PROGRESISTA</b>						
					<b>PROTECCIÓN AL AMBIENTE</b>						
11	01	01	04	01	<b>PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE PARQUES Y ZOOLOGICOS</b>					53,744.3 8,950.6 16.7	
					Promover el Turismo de Naturaleza y la Cultura Ambiental en Parques, Reservas y Zoológicos para Mantener la Afluencia de Visitantes	Visitante	2,654,321	2,568,109	96.75		
11	01	01	04	02	<b>DESARROLLO Y PROTECCIÓN DE LA FLORA Y FAUNA</b>					66,049.7 65,884.5 99.7	
					Proyectos de Investigación de Fauna Silvestre	Proyecto	5	5	100.00		
					Conservación, Protección y Reproducción de Fauna	Programa	12	12	100.00		
					Vigilar, Proteger y Mantener los Recursos Naturales en las ANP's	Reporte	4	4	100.00		
					Elaboración y Emisión de Dictámenes de Predios en ANP's	Reporte	12	12	100.00		
					Elaboración y Emisión de Opiniones Técnicas de Programas de Manejo Forestal	Análisis	3	3	100.00		
					Equipamiento, Supervisión y Desarrollo de Obras Encaminadas al Adecuado Funcionamiento de los Parques	Reporte	12	12	100.00		
					Reforestación en Áreas Naurales Protegidas	Reporte	2	2	100.00		
					Restaurar y Aprovechar de Manera Sustentable los Recursos Naturales en las ANP's	Reporte	4	4	100.00		
					Implementación de Acciones para Llevar a cabo el Programa de Bioseguridad	Programa	12	12	100.00		
11	01	01	04	03	<b>ADMINISTRACIÓN Y CONTROL DE PARQUES NATURALES</b>					16,509.8 16,466.1 99.7	
					Vigilancia y Control de Parques Naturales Decretados	Reporte	12	12	100.00		
					Conservación de Parques Naturales Decretados	Reporte	12	12	100.00		
					<b>FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO</b>						
					<b>PREVISIONES PARA EL PAGO DE ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES</b>						
06	02	04	01	01	<b>PASIVOS DERIVADOS DE EROGACIONES DEVENGADAS Y PENDIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES</b>					46,952.0 40,570.0 86.4	
					Registro de Pago de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	Documento	1	1	100.00		
<b>T O T A L</b>											
									<b>185,533.2</b>	<b>134,132.1</b>	<b>72.3</b>
									=====	=====	=====

INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA

DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS

El Despacho Ledesma Valerio y Asociados S.C., dictaminó los estados financieros de la Comisión Estatal de Parques Naturales y de la Fauna, (CEPANAF) al 31 de Diciembre 2013, en el cual se expresa la opinión de que presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Organismo.

COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POLÍTICAS DE REGISTRO CONTABLE

Los Estados Financieros están preparados con fundamento en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental aplicables a los organismos auxiliares del Gobierno del Estado de México para su registro y control del presupuesto.

REGISTRO DE OPERACIÓN

Los gastos fueron reconocidos y registrados como tales en el momento en que se devengaron y los ingresos cuando se recaudaron. Los gastos se consideran devengados en el momento en que se formaliza la operación, independientemente de la forma o documento que ampara ese acuerdo.

El resultado de sus operaciones se determinó tomando como base el presupuesto total autorizado (subsidio estatal), más los ingresos propios por servicios, y se disminuyó por el costo de operación de programas representado por el presupuesto ejercido, así como de las partidas que no requieren desembolso de efectivo.

Las cifras que muestran los Estados Financieros adjuntos, están presentados sobre la base del costo histórico, con excepción de los bienes muebles e inmuebles, su depreciación acumulada y del ejercicio que fueron actualizados con base en la circular de información financiera para el reconocimiento de los efectos de la inflación hasta el ejercicio de 2007; y con base en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, tomando como referencia la NIF B-10 emitida por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. a partir del ejercicio 2008 no se aplica el procedimiento de reevaluación de los Estados Financieros de los Entes Gubernamentales.

La depreciación se calcula por el método de línea recta a partir del mes siguiente al de su adquisición, sobre las tasas que establece el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

## **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

### **ACTIVO**

#### **CIRCULANTE**

##### **Bancos/Tesorería**

El saldo en bancos por 7 millones 327.9 miles de pesos, corresponde a las cuentas bancarias contratadas con instituciones financieras en donde se depositan los ingresos de este organismo.

##### **Inversiones Financieras de Corto Plazo**

El saldo de 92 mil pesos, representa la inversión que realizó el organismo en cuentas productivas en una institución bancaria.

##### **Cuentas por Cobrar a Corto Plazo**

El saldo de 6 millones 557.1 miles de pesos, representa los recursos pendientes de liberar por el Gobierno del Estado de México al cierre del ejercicio.

### **ACTIVO**

#### **NO CIRCULANTE**

##### **Bienes Muebles e Inmuebles**

Con el valor actualizado de bienes muebles e inmuebles al 31 de Diciembre de 2013 por 81 millones 383.4 miles de pesos, menos la depreciación acumulada de 8 millones 708.8 miles de pesos, se determinó un valor neto de 72 millones 674.6 miles de pesos.

Los bienes muebles e inmuebles, están integrados de la siguiente manera:

CEPANAF

CUENTA	SALDO AL VALOR HISTÓRICO	31 DE DICIEMBRE ACTUALIZACIÓN ACUMULADA	DE 2013 VALOR ACTUALIZADO 2013	VALOR ACTUALIZADO 2012
Terrenos	24,978.4		24,978.4	24,978.4
Infraestructura	31,628.5		31,628.5	16,920.7
Mobiliario y equipo de Administración	1,791.0	18.1	1,809.1	1,809.1
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	109.6	6.5	116.1	106.1
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	1,070.8	28.1	1,098.9	1,098.9
Equipo de Transporte	5,718.3		5,718.3	4,573.8
Equipo de Defensa y Seguridad	679.5	64.0	743.5	743.5
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	819.3	12.2	831.5	849.7
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	623.1	74.7	697.8	697.8
Activos Biológicos	13,761.3		13,761.3	13,580.9
<b>SUBTOTAL</b>	<b>81,179.8</b>	<b>203.6</b>	<b>81,383.4</b>	<b>65,358.9</b>
<b>DEPRECIACIONES, DETERIORO Y AMORTIZACIONES ACUMULADAS DE BIENES</b>				
Infraestructura	932.2		932.2	593.9
Mobiliario y equipo de Administración	1,495.2	6.9	1,502.1	1,203.4
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	69.2	4.3	73.5	61.8
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	460.5	22.2	482.7	372.9
Equipo de Transporte	4,392.9		4,392.9	4,114.0
Equipo de Defensa y Seguridad	556.5	50.4	606.9	532.4
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	577.3	9.7	587.0	521.6
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	129.7	1.8	131.5	131.5
<b>SUBTOTAL</b>	<b>8,613.5</b>	<b>95.3</b>	<b>8,708.8</b>	<b>7,531.5</b>
<b>VALOR NETO</b>	<b>72,566.3</b>	<b>108.3</b>	<b>72,674.6</b>	<b>57,827.4</b>

**PASIVO**

**CIRCULANTE**

**Proveedores por Pagar a Corto Plazo**

El saldo de 5 millones 318.8 miles de pesos, representa el saldo pendiente por pagar con diversos proveedores que suministran materiales y servicios para cubrir las necesidades de la Comisión.

**Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo**

El saldo de 246.2 miles de pesos, se refiere a la retención del Impuesto Sobre la Renta correspondiente al sueldo de los Servidores Públicos y a la retención del Impuesto Sobre la Renta correspondiente al Arrendamiento Pendientes de Pagar al SAT.

**Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo**

El saldo de esta cuenta por 4 millones 262.7 miles de pesos, son principalmente para la adquisición del predio "Los Tres Reyes" y el adeudo con el Gobierno del Estado de México (GEM).

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2013

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA							
Al 31 de Diciembre de 2013							
(Miles de Pesos)							
C U E N T A	2 0 1 3	2 0 1 2	V A R I A C I Ó N	C U E N T A	2 0 1 3	2 0 1 2	V A R I A C I Ó N
<b>A C T I V O</b>				<b>P A S I V O</b>			
<b>CIRCULANTE</b>				<b>CIRCULANTE</b>			
Efectivo	58.5	58.5					
Bancos/Tesorería	7,327.9	2,666.5	4,661.4				
Inversiones Financieras de Corto Plazo	92.0	88.6	3.4				
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	6,557.1	17,000.0	-10,442.9	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	5,318.8	775.9	4,542.9
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	5.0	14.0	-9.0	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	246.2	227.1	19.1
Bienes en Tránsito	9,736.1	17,000.0	-7,263.9	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	4,262.7	20,938.4	-16,675.7
Anticipo a Proveedores por Adquisición de Inmuebles	17,000.0		17,000.0	Fondos en Garantía a Corto Plazo	10.6	10.6	
<b>TOTAL CIRCULANTE</b>	<b>40,776.6</b>	<b>36,827.6</b>	<b>3,949.0</b>	<b>TOTAL CIRCULANTE</b>	<b>9,838.3</b>	<b>21,952.0</b>	<b>-12,113.7</b>
<b>NO CIRCULANTE</b>							
Terrenos	24,978.4	24,978.4					
Infraestructura	31,628.5	16,920.7	14,707.8				
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	6,475.8	207.9	6,267.9				
Mobiliario y Equipo de Administración	1,809.1	1,809.1					
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	116.1	106.1	10.0				
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	1,098.9	1,098.9					
Equipo de Transporte	5,718.3	4,573.8	1,144.5	<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>9,838.3</b>	<b>21,952.0</b>	<b>-12,113.7</b>
Equipo de Defensa y Seguridad	743.5	743.5					
Maquinaria y Otros Equipos y Herramientas	831.5	849.7	-18.2				
Colecciones, Obras de Arte y Objetos de Valor	697.8	697.8					
Activos Biológicos	13,761.3	13,580.9	180.4				
Depreciación Acumulada de Inmuebles	-932.2	-593.9	-338.3				
Depreciación Acumulada de Muebles	-7,776.6	-6,937.6	-839.0				
<b>TOTAL NO CIRCULANTE</b>	<b>79,150.4</b>	<b>58,035.3</b>	<b>21,115.1</b>				
				<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>			
				Aportaciones	21,423.8	21,423.8	
				Resultado del Ejercicio (Ahorro de la Gestión)	33,242.3	-3,600.2	36,842.5
				Resultado de Ejercicios Anteriores	60,773.3	60,438.0	335.3
				Revalúo de Bienes Inmuebles	508.7	508.7	
				Reservas de Patrimonio	-5,859.4	-5,859.4	
				<b>TOTAL HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>	<b>110,088.7</b>	<b>72,910.9</b>	<b>37,177.8</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>119,927.0</b>	<b>94,862.9</b>	<b>-25,064.1</b>	<b>TOTAL PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA</b>	<b>119,927.0</b>	<b>94,862.9</b>	<b>-25,064.1</b>

CUENTAS DE ORDEN PATRIMONIALES		
(Miles de Pesos)		
	2 0 1 3	2 0 1 2
<b>CUENTAS DEUDORAS</b>		
Almacén	1,294.8	186.4
Bienes Muebles e Inmuebles en Comodato	6,520,728.2	6,520,728.2
	<b>6,522,023.0</b>	<b>6,520,914.6</b>
<b>CUENTAS ACREEDORAS</b>		
Artículos Disponibles por el Almacén	1,294.8	186.4
Comodato de Bienes Muebles e Inmuebles	6,520,728.2	6,520,728.2
	<b>6,522,023.0</b>	<b>6,520,914.6</b>

**ESTADO DE ACTIVIDADES**  
**Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2013**  
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	IMPORTE
<b>INGRESOS</b>	
Ingresos de Gestión	22,321.7
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	72,088.8
Otros Ingresos y Beneficios	29,608.4
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>124,018.9</b>
<b>EGRESOS</b>	
Gastos de Funcionamiento:	
Servicios Personales	62,177.1
Materiales y Suministros	17,772.6
Servicios Generales	7,344.6
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	3,482.3
<b>TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>	<b>90,776.6</b>
<b>AHORRO DE LA GESTIÓN</b>	<b>33,242.3</b>

**EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA**  
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	SALDO AL 31-12-12	D E B E	H A B E R	SALDO AL 31-12-13	VENCIMIENTO 2 0 1 4
<b>PASIVO CIRCULANTE</b>					
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	775.9	775.9	5,318.8	5,318.8	5,318.8
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	227.1	227.1	246.2	246.2	246.2
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	20,938.4	19,225.5	2,549.8	4,262.7	4,262.7
Fondos en Garantía a Corto Plazo	10.6			10.6	10.6
<b>TOTAL</b>	<b>21,952.0</b>	<b>20,228.5</b>	<b>8,114.8</b>	<b>9,838.3</b>	<b>9,838.3</b>

**COMENTARIOS**

El saldo de pasivo circulante por 9 millones 838.3 miles de pesos, representa principalmente del adeudo contraído por la adquisiciones del predio "Los Tres Reyes", por la adquisición de bienes y servicios con proveedores (alimento para animales) y los adeudos con el Gobierno del Estado de México.